

6.123

Cámara de Diputados  
La Rioja

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

**ARTICULO 1º.-** Transfórmase el Profesorado para la Enseñanza Primaria con Especialización en Educación de Adultos, en Instituto Superior en Medio Ambiente, de la localidad de Malanzán, departamento Juan Facundo Quiroga.-

**ARTICULO 2º.-** La duración de los estudios abarcará un período de tres (3) años, al final de los cuales se obtendrá el título de Técnico Superior en Medio Ambiente.-

**ARTICULO 3º.-** El Instituto creado tendrá las características de ciclo cerrado por el término de tres (3) años.-

**ARTICULO 4º.-** El Instituto Técnico Superior en Medio Ambiente sujetará su funcionamiento conforme a lo establecido en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley, quedando facultado el Consejo Provincial de Educación para introducir transformaciones al mismo en estricta respuesta a las necesidades que se pudieren presentar.-

**ARTICULO 5º.-** La planta funcional existente en el Profesorado para la Educación Primaria será transferido en su totalidad al Instituto Superior y podrá ser incrementada en la medida que las necesidades así lo requieran.-

**ARTICULO 6º.-** La remuneración del personal del Instituto Superior estará equiparada al Valor Índice para los Docentes de Nivel Superior No Universitario.-

**ARTICULO 7º.-** Facúltase a la Función Ejecutiva para asignar las partidas presupuestarias pertinentes al Instituto Superior las que serán atendidas con recursos de Rentas Generales de la Provincia.-

**ARTICULO 8º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 110º Período Legislativo, a siete días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y cinco. Proyecto presentado por el diputado **ROLANDO ROCIER BUSTO**.-

L E Y N° 6.123.-

FIRMADO:

LUIS BEDER HERRERA - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

MARIO GUZMAN SORIA- SECRETARIO LEGISLATIVO

MARIO GUZMAN SORIA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS - LA RIOJA

# 6.123

## ANEXO I

### CARACTERISTICAS DE LA CARRERA

**Permanencia:** Es una carrera de ciclo cerrado por el término de tres (3) años. Se llamará a inscripción durante los años 1996 - 1997 y 1998.-

**Nivel:** Terciario No Universitario.-

**Título:** Técnico Superior en Medio Ambiente.-

### PLAN DE ESTUDIOS

**Competencias:** Al finalizar el tercer año de estudios, se otorgará el título de "Técnico en Medio Ambiente", para el mismo se establecerán las siguientes competencias:

Explotaciones industriales, desarrollando alternativas ecológicas que controlen el impacto ambiental de dichas actividades.-

Asesoramiento en actividades productivas que pretendan incorporar en sus procesos, medidas tendientes a la preservación del ecosistema.-

Planificación de proyectos y acciones dirigidas al aprovechamiento de las bellezas turísticas como recursos económicos para el desarrollo de los pueblos.-

Planificación del desarrollo turístico en zonas vírgenes del ecosistema, en conjunto con organismos oficiales.-

Elaboración de proyectos sobre el control de distintas formas de contaminación.-

Planificación de sistemas de desarrollo vegetal de especies autóctonas en relación con su hábitat.-

Acciones de asesoramiento a microemprendimientos o empresas interesadas.-

Acciones de concientización y organización comunitaria para el reciclaje de residuos urbanos.-

La elaboración de campañas para el cuidado del medio ambiente conjuntamente con los medios de comunicación social y comunicadores sociales.-

Proyectos antropológicos para la prevención de enfermedades psicofísicas por el desequilibrio eco-bio-ambiental.-

Proyectos sobre el control de animales domésticos en relación fauna-ciudad-población, en acciones coordinadas con instituciones oficiales.-

La formulación de proyectos intersectoriales, referidos al uso de recursos naturales y emergentes de la actividad productiva del hombre.-

La enunciación de competencias no pretende ser taxativa, dado que la amplitud del campo de acción de la orientación, constituye un universo dinámico difícilmente enumerable, cuyos límites pueden ser modificados por la apreciación subjetiva que el egresado tenga de su entorno. En lo que respecta a la inserción laboral, puede darse tanto en el ámbito público como en el privado, en distintas ramas de la actividad o niveles de ejecución, atendiendo a la difusión y desarrollo que tiene la problemática ecológica y ambientalista con sus proyecciones futuras.-

## DISEÑO CURRICULAR

### TALLER DE NIVELACION:

- 1.- Taller de Lengua
- 2.- Taller de Matemática
- 3.- Taller de Ciencias Naturales
- 4.- Taller de Ciencias Sociales

### FORMACION GENERAL:

- 1.- Planeamiento
- 2.- Estudio de la Realidad Socioeconómica y Cultural de La Rioja
- 3.- Antropología
- 4.- Bioética Profesional (Derecho y Legislación Ambiental)
- 5.- Organización y Administración Ambiental
- 6.- Administración de Recursos Naturales (Agua, Suelo, Flora y Fotointerpretación)
- 7.- Introducción a la Ecología
- 8.- Sociología del Desarrollo Rural
- 9.- Psicología Social
- 10.- Metodología del Trabajo Científico
- 11.- Biología
- 12.- Ecología I
- 13.- Introducción al Turismo, Recursos y Servicios Turísticos
- 14.- Geografía Turística de La Rioja y Enfoque Departamental
- 15.- Vida en la Naturaleza
- 16.- Campamento Educativo
- 17.- Monitoreo e Impacto Ambiental
- 18.- Bioestadística y Economía Ambiental
- 19.- Organización y Administración de las Empresas Turísticas
- 20.- Seminario: Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y Turísticos
- 21.- Ecología II

**TOTAL:** 25 asignaturas anuales.-

### PRIMER AÑO

### **CARGA HORARIA**

|                                                                  |             |
|------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1.- Taller de Lengua                                             | 4 hs/semana |
| 2.- Taller de Matemática                                         | 4 hs/seman  |
| 3.- Taller de Ciencias Naturales                                 | 4 hs/semana |
| 4.- Taller de Ciencias Sociales                                  | 4 hs/semana |
| 5.- Estudio de la Realidad Socioeconómica y Cultural de La Rioja | 4 hs/semana |
| 6.- Antropología                                                 | 4 hs/semana |
| 7.- Introducción a la Ecología                                   | 4 hs/semana |
| 8.- Vida en Naturaleza                                           | 5 hs/semana |
| 9.- Metodología del Trabajo Científico                           | 2 hs/semana |

**TOTAL:** 35 horas semanales

# 6.123

Cámara de Diputados

La Rioja

## SEGUNDO AÑO

## CARGA HORARIA

|                                                                                    |             |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1.- Organización y Administración Ambiental                                        | 5 hs/semana |
| 2.- Bioética Profesional (Derecho y Legislación Ambiental)                         | 4 hs/semana |
| 3.- Administración de Recursos Naturales (agua, suelo, flora y fotointerpretación) | 4 hs/semana |
| 4.- Ecología I                                                                     | 5 hs/semana |
| 5.- Psicología Social                                                              | 4 hs/semana |
| 6.- Biología                                                                       | 4 hs/semana |
| 7.- Introducción al Turismo (Recursos y Servicios Turísticos)                      | 5 hs/semana |
| 8.- Planeamiento                                                                   | 4 hs/semana |

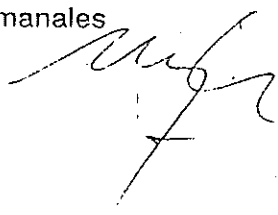
TOTAL: 35 horas semanales

## TERCER AÑO

## CARGA HORARIA

|                                                                                |             |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1.- Geografía Turística                                                        | 5 hs/semana |
| 2.- Campamento Educativo                                                       | 4 hs/semana |
| 3.- Ecología II                                                                | 4 hs/semana |
| 4.- Monitoreo e Impacto Ambiental                                              | 4 hs/semana |
| 5.- Bioestadística y Economía                                                  | 4 hs/semana |
| 6.- Organización y Administración de Empresas Turísticas                       | 4 hs/semana |
| 7.- Sociología del Desarrollo Rural                                            | 4 hs/semana |
| 8.- Seminario (formulación y evaluación de proyectos ambientales y turísticos) | 5 hs/semana |

TOTAL: 34 horas semanales



6.123

Cámara de Dipulados  
La Rioja

| AÑOS | Hs. CAT | ORDEN | ASIGNATURA                                                                  | Hs. MAT | CORREL   |
|------|---------|-------|-----------------------------------------------------------------------------|---------|----------|
| 1º   | 35      | 1     | Taller de Lengua                                                            | 4       | -----    |
|      |         | 2     | Taller de Matemática                                                        | 4       | -----    |
|      |         | 3     | Taller de Ciencias Sociales                                                 | 4       | -----    |
|      |         | 4     | Taller de Ciencias Naturales                                                | 4       | -----    |
|      |         | 5     | Est. de la Realidad Socioeconómica y Cult. de La Rioja                      | 4       | -----    |
|      |         | 6     | Antropología                                                                | 4       | -----    |
|      |         | 7     | Introducción a la Ecología                                                  | 4       | -----    |
|      |         | 8     | Vida en Naturaleza                                                          | 5       | -----    |
|      |         | 9     | Metodología del Trab. Científico                                            | 2       | -----    |
| 2º   | 35      | 10    | Organiz. y Adm. Ambiental                                                   | 5       | 9        |
|      |         | 11    | Práctica Profesional (Derecho y Legislación Ambiental)                      | 4       | 6        |
|      |         | 12    | Adm. de Recursos Naturales (Agua, Suelo y Fotointerp.)                      | 4       | 7-9      |
|      |         | 13    | Ecología I                                                                  | 5       | 4-7      |
|      |         | 14    | Psicología Social                                                           | 4       | 6        |
|      |         | 15    | Biología                                                                    | 4       | 4-7      |
|      |         | 16    | Introducción al Turismo (Recur. y Serv. Turísticos)                         | 5       | 3        |
|      |         | 17    | Planeamiento                                                                | 4       | 5-9      |
| 3º   | 34      | 18    | Geografía Turística                                                         | 5       | 3-5-7-16 |
|      |         | 19    | Campamento Educativo                                                        | 4       | 14-16    |
|      |         | 20    | Ecología II                                                                 | 4       | 7-15     |
|      |         | 21    | Monitoreo e Impacto Ambiental                                               | 4       | 7-12-13  |
|      |         | 22    | Bioestadística y Economía                                                   | 4       | 2        |
|      |         | 23    | Organización y Administración de Empresas Turísticas                        | 4       | 16       |
|      |         | 24    | Sociología del Desarrollo Rural                                             | 4       | 14       |
|      |         | 25    | Seminario de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y Turísticos | 5       | 17       |

DURACION DE LA CARRERA: 3 años

TOTAL DE HORAS CATEDRA: 104

TOTAL DE ASIGNATURAS: 25

**REQUISITOS PARA EL INGRESO:**

Poseer el título secundario completo y/o polimodal

**RECURSOS HUMANOS:**

**Personal Docente:** En el ámbito del departamento Juan Facundo Quiroga, existen docente y profesionales no docentes que a continuación se detallan.-

- Tres (3) Profesores en Ciencias Biológicas
- Un (1) Ingeniero Forestal
- Un (1) Ingeniero en Zonas Áridas y Semiáridas
- Dos (2) Agrónomos
- Cuatro (4) Profesores de Matemática, Física y Cosmografía
- Dos (2) Profesores de Castellano, Literatura y Latín
- Un (1) Licenciado en Psicología
- Dos (2) Profesores de Geografía
- Tres (3) Profesores de Educación Física
- Un (1) Profesor de Ciencias Económicas
- Un (1) Profesor en Filosofía y Antropología

**RECURSOS FISICOS Y EQUIPAMIENTOS:**

El actual Profesorado funciona normalmente en el edificio de la Escuela Nº 269 de la localidad de Malanzán, departamento Juan Facundo Quiroga.-

El equipamiento con que se cuenta es:

- Una (1) computadora PC 486 con todos sus periféricos
- Un (1) Televisor
- Una (1) Video-Reproductora
- Una (1) Cámara Video-Grabadora
- Una (1) Biblioteca con los textos básicos que responden a las teorías de aprendizaje constructivistas, mobiliario, etc..-

**SALIDA LABORAL:**

El egresado, con la preparación técnica específica y general, estará en condiciones de afrontar en forma eficiente y responsable los siguientes rubros y acciones:

**Municipal:**

- En las áreas de Turismo: coordinar brigadas ecológicas
- Planificación, ejecución y evaluación de planos de forestación

**Organismos Oficiales:**

- Podrá desempeñarse en organismos como: ADEZA, INTA, IN.PRO.TUR., etc...
- Podrá actuar como: coordinador de acciones ecológicas fomentadas por el estado, o en conjunto con los guardabosques, guardaparques y guardafaunas.-
- Participar en proyectos de desarrollo regional y social.-

**Organismos No Oficiales:**

- Empresas Turísticas (asesor o guía).-
- Integrar equipos interdisciplinarios en la formulación y ejecución de proyectos ambientales y turísticos (organismos oficiales o privados).-

6.123

Cámara de Diputados  
La Rioja

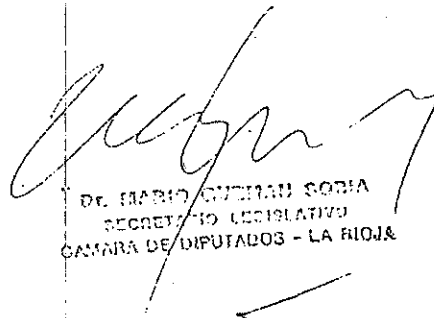
**Establecimientos Escolares:**

- Realizar acciones extensionistas, a través de charlas a padres, alumnos y docentes.-

**FIRMADO:**

**LUIS BEDER HERRERA - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS**

**MARIO GUZMAN SORIA SECRETARIO LEGISLATIVO**



DR. MARIO GUZMAN SORIA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS - LA RIOJA